

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

239 *INDUSTRIAS IMAR, S.A.*

Don Alfonso Escudero Imbert, en su calidad de Administrador Único de la Sociedad "Industrias Imar, S.A.", por la presente, le convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de febrero de 2014, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 25 de febrero de 2014, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese del actual Administrador Único de la compañía.

Segundo.- Modificación del sistema de administración de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de un Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la ampliación de capital con aportación dineraria, por importe de 400.001,56 euros, mediante la emisión de 66.556 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Consiguiente modificación del artículo relativo a la cifra de capital social de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la creación de una página web corporativa.

Quinto.- Autorización para la libre transmisibilidad de acciones de un accionista a favor de otros accionistas.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Protocolización.

Se le recuerda respecto al derecho de asistencia y representación, lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), y el derecho de información que les asiste en virtud del artículo 196 de la LSC.

Asimismo, se le informa de que tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se le informa, asimismo, que tiene derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y del informe justificativo de la misma, en base a lo dispuesto en el artículo 287 de la LSC.

Ortuella, 14 de enero de 2014.- Administrador Único, don Alfonso Escudero Imbert.

ID: A140001706-1